

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Por el presente Pliego de Bases y Condiciones, se llama a Compulsa Abreviada N° 0002/2026, tramitada mediante Expediente N° 708-000251-2026-EXP-GC, autorizada por Resolución de Consejo de Administración de fecha 11/03/26 Acta N° 10 Punto 10.

OBJETO: El presente pliego tiene por objeto la contratación del servicio de provisión de agua potable envasada para consumo humano, incluyendo el alquiler de dispensers y la provisión de vasos descartables, destinados al uso del personal de la Caja de Acción Social, en el edificio sede sito en calle Santa Fe N° 10 este (planta baja, primer y segundo piso) y en la Gerencia de Préstamos ubicada en calle Mendoza N° 451 sur – Capital – Provincia de San Juan, por el periodo comprendido entre los meses de abril de 2026 y marzo de 2027; el que consiste en:

- **ALQUILER DE DISPENSER:**

Deberá proveer en alquiler un total de diecinueve (19) dispensers de agua frío-calor, de acero inoxidable, equipados con sistema Stop Fill, destinados al suministro de agua para consumo del personal de la Caja de Acción Social en las dependencias indicadas en el presente pliego. Los equipos deberán encontrarse en óptimas condiciones de funcionamiento y reunir las condiciones de higiene y seguridad.

- **PROVISIÓN DE AGUA**

Deberá proveer botellones de veinte (20) litros de agua purificada, con sistema de cierre tipo Non-Spill, destinados al abastecimiento de los dispensers instalados en las dependencias de la Caja de Acción Social. La provisión será de ciento treinta y cinco (135) unidades mensuales en promedio.

- **PROVISIÓN DE VASOS DESCARTABLES**

Deberá proveer packs de vasos descartables de cien (100) unidades cada uno, destinados al uso en los dispensers de agua instalados en las dependencias de la Caja de Acción Social. La provisión será de doce (12) packs mensuales en promedio, de los cuales seis (06) packs deberán ser de vasos térmicos y seis (06) packs de vasos plásticos, pudiendo dichas cantidades ajustarse conforme a las necesidades del servicio, a requerimiento de la institución.

Los bienes y/o servicios que entregue el proveedor ganador de la presente Compulsa, deberán ajustarse estrictamente a las marcas, medidas, calidad y cualquier otra característica que haya ofertado conforme el presente pliego. Si hubiera faltante en el mercado de los ya ofertado, solo se aceptarán bienes de calidad superior.

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Día 25 de Marzo de 2026, hasta la hora 09:30 , en una única presentación, la que contendrá el Sobre N° 1 y el Sobre N° 2, ante la Mesa de Entrada de la Caja de Acción Social sita en Calle Santa Fe N° 10 (este) – 2º Piso – Ciudad de San Juan.

FECHA DE APERTURA:

Día 25 de Marzo de 2026 a la hora 10:00, en sede de la Caja de Acción Social, División Compras, sita en calle Santa Fe N° 10 (este) - 2º Piso – Ciudad de San Juan.

VALOR DEL PLIEGO:

La venta de los pliegos se realizará en el Departamento Tesorería de la Caja de Acción Social, sito en calle Santa Fe 10 (Este)1º Piso- Ciudad de San Juan, cuyo costo se fija en PESOS CINCUENTA MIL 00/100 (\$50.000,00), conforme a la Resolución que autoriza el llamado a Compulsa Abreviada.

La venta de los Pliegos (Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares), se realizará hasta la hora 13:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de apertura de sobres dispuesta en la norma legal que autoriza el llamado.

REQUISITOS Y FORMAS DE GARANTIAS DE LA OFERTA:

En caso de constituir garantía en efectivo, el depósito bancario se deberá realizar en la Cuenta Corriente N° 2064/4 (CBU 0450018601800000206441) del Banco San Juan, titularidad de la Caja de Acción Social.

PLAZOS DE CONTRATACIÓN

Los plazos de contratación podrán ser prorrogados de acuerdo a lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 0004/2020 de la Ley N° 2000-A, Artículo 11 Inciso 6).

CONDICIONES

El oferente, una vez contratado el servicio, podrá solicitar la revisión del monto del Contrato, mediante procedimiento de "Adecuación de Precios", establecido en la Ley N° 1920-A; siempre que acredite fehacientemente los motivos por los cuales realiza tal petición.

CONTACTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

contrataciones@cas.gob.ar

4223815- 4222403

ANTECEDENTES A PRESENTAR POR LOS OFERENTES

- Documentación que acredite haber realizado servicios de la actividad que se licita en el Sector Público y/o Privado de la Provincia de San Juan, en cualquiera de sus dependencias, mediante documentación que confirme la experiencia requerida; no siendo éste un requisito excluyente.-
- Toda la documentación será analizada y tenida en cuenta por la Comisión de Evaluación, al momento de evaluar la oferta económica.-